



## Alcaldía Municipal De Intibucá



### CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria de la ciudad de Intibucá, Departamento de Intibucá por este medio:

### HACE CONSTAR

Que no ha sido aprobado ningún REGLAMENTO por parte de la Corporación Municipal, durante el periodo de EMERGENCIA DEL COVID-19 del 01 al 15 de JULIO de 2021.

Y para los fines que el interesado(a) estime conveniente, se firma la presenta en la ciudad de Intibucá, Intibucá a los 19 días del mes de julio de 2021.

  
ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA  


**INTIBUCÁ ES PARA TODOS**

Telefax (+504) 2783-0069 - 2783 -0660, email. [alcaldiaintibuca@gmail.com](mailto:alcaldiaintibuca@gmail.com)